



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

Con fundamento en los artículos 1 numeral 2, 35 numeral 1 fracciones I y X, 55, 59 numeral 1 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción I y X, 24 fracción VI y XVI, 49, 51 y 58 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se convoca a lo siguiente:

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-011/2026  
FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/02/2026**

**I.- CONVOCANTE:** ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"

**REQUIRENTE:** DIRECCION DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA

**EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO:** 2026

**TIPO DE CONTRATO:** ANUAL

**ENTREGAS:** HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** PROPIO

**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 541 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

**II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE**

ARTICULO/ SERVICIO
AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II

**TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5**

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, así como los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

**III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

Presentación Carta de Intención en participar	Visita de Campo	Limite envío de Preguntas	Acto de Junta de Aclaraciones	Fecha, lugar y hora de presentación de Muestras:	Acto de Presentación de Propuestas	Acto de Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
Desde la publicación de las bases hasta las <b>10:00 HRS</b> del <b>03/03/2026</b>	N/A	Desde la publicación de las bases hasta las <b>10:00 HRS</b> del día <b>03/03/2026</b>	A las <b>13:00 HRS</b> del día <b>04/03/2026</b>	N/A	De las <b>10:30 hrs</b> hasta las <b>11:30 hrs</b> del día <b>09/03/2026</b>	A las <b>12:00 HRS</b> del día <b>09/03/2026</b>	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones

**ETAPAS DEL PROCESO**

**Carta de intención en participar**

El licitante interesado deberá entregar de manera obligatoria y dentro del periodo solicitado la Carta de Intención en participar, en original; misma que deberá ser dirigida al Comité de



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan en formato libre y hoja membretada, indicando su deseo en participar, así como número de Licitación, nombre y firma autógrafa del representante legal.

Deberá ser entregada en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones ubicada en el segundo piso del Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona #500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco.

**El no anexar el acuse correspondiente a su propuesta o anexarla sin las características solicitadas, será motivo de desechamiento.**

**Visita de campo: N/A**

**Presentación de muestras: N/A**

**Junta de aclaraciones y/o preguntas**

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial (mas no obligatoria) el día **04 de marzo del 2026 a las 13:00 horas**, en la Jefatura de Adquisiciones ubicadas en el Hospital General de Zapopan en el piso 2 de la Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan Jalisco.

**Límite de envió de preguntas**

Con fundamento en el artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día **03 de marzo del 2026 hasta las 10:00 horas**, en formato Word, Calibri Light 12 y formato PDF con firma autógrafa, a efecto de proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

[preguntas.licitaciones@saludzapopan.gob.mx](mailto:preguntas.licitaciones@saludzapopan.gob.mx)

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ** Solo se permitirá el envío de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal <https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html> según el calendario establecido de las presentes bases.

**NOTA:** Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se adjunta a estas bases el **FORMATO A Y B (Caratulas para la presentación de entrega de sobres)** mismas que contienen los datos que deberán plasmarse en el exterior de los sobres, deberá llenar, imprimir y pegar esa caratula en el exterior de sus sobres.



### Acto de presentación y apertura de proposiciones

**Participación Presencial:** Presentar en dos **sobres cerrados** que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden y firmados por el representante legal o la persona física según corresponda; utilizando los **Formatos de caratula A y B**

**Deberán ser entregados en la Sala de Juntas de la Dirección General del OPD SSMZ el día 09 de marzo del 2026 en el horario de las 10:30 horas a las 11:30 horas.**

**LAS PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADO NO PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA**

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

### Declaración de "procedimiento de adquisición" desierto.

El Comité de Adquisiciones del OPD, podrá declarar parcial o totalmente desierto el Procedimiento de Adquisición de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, o los supuestos que a continuación se señalan:

- Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- Si a criterio de la Convocante ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al OPD SSMZ las mejores condiciones.
- Si la oferta del Participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del Procedimiento de Adquisición
- Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

### Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá de la siguiente manera

Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial y se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

- Acuse de carta de intención de participación.
- (Anexo 2)** Acreditación firmada por el representante legal y documento que lo acredite en caso de ser persona moral el acta constitutiva y para las personas físicas identificación oficial vigente (INE)



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

- c) **(Anexo 3)** Carta de Proposición firmada por el representante legal, manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas
- d) **(Anexo 4)** Formato para la declaración escrita.
- e) Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.
- f) Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)
- g) Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, **presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.**
- h) Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- i) Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).**
- j) **(Anexo 5)** Descripción detallada
- k) **(Anexo 6)** Propuesta Técnica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".
- l) **(Anexo 7)** Propuesta económica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".
- m) **(Anexo 8)** El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el "CONTRATO" respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.
- n) **(Anexo 9)** Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco, firmada por el representante legal.
- o) **(Anexo 10)** Entrega de Fichas técnicas con imágenes ilustrativas del interior y exterior de la conversión propuesta, así como fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, de los artículos y/o equipo que contiene la ambulancia con sus respectivas especificaciones y características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado.
- p) **(Anexo 11)** Garantía de vehículo, el licitante deberá manifestar que las **unidades** cuentan con una garantía directamente con los distribuidores autorizados de la marca del vehículo, así como la cobertura que esta incluye.
- q) **(Anexo 12)** Garantía de las **conversiones** de las unidades contra defectos de fabricación
- r) **(Anexo 13)** Garantía de las **luces de emergencia e instalación eléctrica** de las unidades
- s) **(Anexo 14)** Garantía de bienes nuevos y que cumplen con las normas oficiales mexicanas o en su caso de las normas del país de origen
- t) **(Anexo 15)** El licitante interesado en participar deberá anexar a su propuesta los manifiestos, escritos y /o documentos señalados en el anexo 5.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

Salud  
Zapopan

Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados por el representante legal de la empresa, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

**NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.**

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, a saber, errores aritméticos o mecanográficos de conformidad con el Artículo 78 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

### **Forma en la que se deberán presentar las proposiciones**

Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal debidamente Facultado con poder.

Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

### **Acreditación legal**

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" conforme a las consideraciones siguientes:

#### **Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ"**

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán presentar copia de su formato de inscripción actualizado al ejercicio fiscal vigente y copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

#### **Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ"**

Deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días, y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

Salud  
Zapopan

Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.

**Presentación conjunta de propuestas: sin restricciones**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales; Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.

Deberá plasmarse expresamente que los asociados responderán solidariamente por el incumplimiento de cualquier obligación relacionada con el contrato cuando les fuera adjudicado.

Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar las garantías que se requieran; en caso contrario su incumplimiento será causa de desechamiento.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

Nota: Cabe señalar que, aunque 2 o más participantes formulen presentación conjunta en la presente licitación, ello no exime de las obligaciones que se generen de conformidad con el código fiscal de la federación.

**Propuesta económica**

La propuesta económica deberá contener (Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre correspondiente, según la forma de participación elegida por el licitante): Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.

Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizados sin omitir ningún renglón.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se verificará que el precio del 100% de los consecutivos ofertadas no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, la CONVOCANTE podrá declarar desierto los RENGLONES sin que implique que se declare desierto la totalidad de la LICITACIÓN, de conformidad a lo establecido en los artículos 79 y 84 apartado 1, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**Evaluación de las propuestas**

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el **costo ofertado y los beneficios que se otorguen** al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo, cuyo objetivo es analizar y evaluar técnicamente éstas y posteriormente se considerará el siguiente orden:

- Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- Precio ofertado
- Valores agregados

La convocante, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.

En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el párrafo anterior, se procederá en términos del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

<b>Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</b>				
<b>Tamaño</b>	<b>Sector</b>	<b>Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)</b>	<b>Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)</b>	<b>Tope Máximo Combinado*</b>
<b>Micro</b>	<b>Todas</b>	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
<b>Pequeña</b>	<b>Comercio</b>	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	<b>Industria y Servicios</b>	Desde 11 Hasta 50		95
<b>Mediana</b>	<b>Comercio</b>	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	<b>Servicios</b>	Desde 51 Hasta 100		
	<b>Industria</b>	Desde 51 Hasta 250		

**\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%**

**La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a un solo participante.**

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.



### Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta

La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS o se compruebe su incumplimiento y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "PARTICIPANTES", o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los "PARTICIPANTES" para elevar los precios objeto del presente procedimiento.
- h. Si se acredita que al "PARTICIPANTE" que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la "CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Si la propuesta económica del Proveedor en este procedimiento de adquisición, resulta superior a la del mercado a tal grado que la convocante presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del OPD, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Artículo 84 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para la adjudicación de los Bienes o servicios materia de este procedimiento.
- l. Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la "CONVOCANTE" considere que el participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- m. Cuando el "PARTICIPANTE" se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "CONVOCANTE", en caso de que ésta decida realizar visitas.
- n. Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

La Convocante a través del Comité de Adquisiciones, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", de acuerdo a las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo, 85 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", aseguran al OPD SSMZ las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", por resultar superiores a los del



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

- mercado o ser inferiores a tal grado que la "CONVOCANTE" presuma que ninguno de los "PARTICIPANTES" podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada y por resolución firme de autoridad judicial con motivo de inconformidades; así como por el Órgano Interno de Control del Organismo, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
  - f. A solicitud de la "ÁREA REQUERENTE", cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.
  - g. No identificar el sobre de acuerdo al contenido.

En caso de que el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los "PARTICIPANTES".

**Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.**

### **Fallo**

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> y en los estrados ubicados en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

### **Garantía**

Los proveedores adjudicados, se obligan a entregar en un plazo no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha de la notificación del fallo la garantía de cumplimiento.

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase **2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA)** equivalente a **\$290,928.80 (doscientos noventa mil novecientos veintiocho pesos 80/100 M.N.)** o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del **Anexo 8** de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**Contrato**

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

**Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes**

Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales, documentación incompleta o datos de facturación erróneos, documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras. En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementará 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

**Sanciones**

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

**Penas convencionales**

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor una pena convencional por el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor.

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato.



### Rescisión administrativa del contrato

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

### Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Cuando durante la vigencia del "CONTRATO" la "CONVOCANTE" determine que los "PROVEEDORES" entreguen e instalen equipos, correspondientes a saldos, reconstruidos, discontinuados o en vías de serlo, durante los 12 (doce) meses siguientes a la celebración de este.

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases y las demás que se establezcan en el respectivo contrato.

Cuando el servicio presente deficiencias por la falta de equipos e insumos para la prestación del servicio contratado.

### Recurso de inconformidad

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco., Tel. 3346832480 Ext. 1040, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

### Especificaciones técnicas requeridas para la licitación

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un "PROVEEDOR" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnóstico Adscrito a la Dirección Médica, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.

**ANEXOS**

**ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

**ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

**ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

**ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

**ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA**

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

**ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

**ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA**

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

**ANEXO 8 GARANTÍA**

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.



**ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR**

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.

**ANEXO 10 FICHAS TECNICAS**

Los interesados en participar deberán presentar fichas técnicas de la conversión propuesta que se solicita en las bases. En razón de lo anterior, el participante entregará de acuerdo con el anexo 10.

**ANEXO 11 GARANTIA DE LAS UNIDADES**

El licitante deberá manifestar que las **unidades** cuentan con una garantía directamente con los distribuidores autorizados de la marca del vehículo de al menos 12 meses o 50,000 km a partir de su fecha de entrega, sin alteración y/o condicionantes, ASÍ COMO LA COBERTURA QUE ÉSTA INCLUYE.

**ANEXO 12 GARANTIA DE LAS CONVERSIONES**

El licitante deberá manifestar que las **conversiones** de las unidades cuentan con una garantía por un periodo de al menos 24 meses o 50,000 km a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, así mismo deberá manifestar la cobertura que ésta incluye.

**ANEXO 13 GARANTIA DE LAS LUCES E INSTALACION ELECTRICA**

El licitante deberá manifestar que las **luces de emergencia e instalación eléctrica** de las unidades cuentan con una garantía contra defectos de fabricación de al menos 24 meses a partir de la fecha de entrega.

**ANEXO 14 GARANTIA DE BIENES OFERTADOS NUEVOS Y QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAIS DE ORIGEN**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos, los cuales cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales o en su caso, las normas de referencia

**ANEXO 15 ANEXO DE MANIFIESTOS**

Anexo de Manifiestos, escritos y/o documentos señalados en el Anexo 5

**CARTA INTENSIÓN EN PARTICIPAR**

El interesado en participar deberá entregar de manera obligatoria y dentro del periodo solicitado Carta de Intención en participar, en original.

**FORMATO DE CARATULA A**

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica

**FORMATO DE CARATULA B**

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta económica



**ANEXO 1  
JUNTA ACLARATORIA  
FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS**

Por medio del presente escrito expreso mi interés en participar en la licitación pública **LPCC-011/2026**, (en representación de \_\_\_\_\_), para ello en términos del artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, me permito asentar los siguientes datos:

No. De Proveedor (en caso de aplicar) \_\_\_\_\_

Licitación identificada por el Número \_\_--\_\_ referente a la contratación de: \_\_\_\_\_

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":

En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este organismo.

IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.

V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	

Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_

Nombre (Representante Legal)

Empresa

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.



**ANEXO 2**  
**"ACREDITACIÓN LEGAL"**

**ACREDITACIÓN DEL LICITANTE**

(Nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones identificada por el número de la presente Licitación, a nombre y representación de:(persona física o moral)  
\_\_\_\_\_.

No. De registro del Padrón de Proveedores del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. (en caso de contar con el) \_\_\_\_\_

No. De Licitación \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:  
\_\_\_\_\_

**Relación de socios o asociados.**

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Nombre(s): \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:  
\_\_\_\_\_

Nombre del apoderado o representante: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:  
\_\_\_\_\_



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "**Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.

**(Lugar y fecha)**

**Protesto lo necesario (Nombre y firma)**

**Nombre completo del representante legal del Licitante**

**Nombre del Licitante**



ANEXO 3  
CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"

PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:**

1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande): \_\_\_\_\_, **lo anterior, mediante criterio establecido en el inciso i) del apartado EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**
4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.
10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato.
19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

**(Lugar y fecha)**

**Protesto lo necesario (Nombre y firma)**

**Nombre completo del representante legal del Licitante**

**Nombre del Licitante**



ANEXO 4  
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Licitante, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

**IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.

Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta

Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.

Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial preponderante que guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.

Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
Nombre completo y firma del representante legal del Licitante



ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE

LAS ESPECIFICACIONES DE LOS VEHICULOS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES CORRESPONDEN AL MINIMO SOLICITADO, POR LO CUAL LOS PARTICIPANTES PODRAN OFERTAR VEHICULOS QUE SUPEREN LO MINIMO SOLICITADO. NO OBSTANTE, LA ADJUDICACION ESTARA SUJETA A QUE LA PROPUESTA ECONOMICA SE ENCUENTRE DENTRO DE LA MEDIA DE LA INVESTIGACION DE MERCADO.

REGLON	ARTÍCULO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	AMBULANCIA TIPO II DE URGENCIAS BASICAS	3	UNIDAD

**CONVERSIÓN A AMBULANCIA TRASLADOS MODELO 2026**

MOTOR DE 3.5L PFDI V6 CON 271 HP Y 260 LB-PIE DE TORQUE  
 2 PASAJEROS (INCLUYENDO CONDUCTOR)  
 ALTERNADOR ESTÁNDAR DUTY  
 BATERÍA USO RUDO DE 12V / 70 AH  
 CAPACIDAD DE CARGA EN TECHO DE 140 KG  
 CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 3,040 KG  
 CAPACIDAD DE CARGA DE 1,900 KG  
 CAPACIDAD EJE DELANTERO DE 2,100 KG  
 CAPACIDAD EJE TRASERO DE 2,500 KG  
 CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD  
 DIRECCIÓN HIDRÁULICA ASISTIDA  
 PESO BRUTO VEHICULAR DE 4,309 KG  
 RELACIÓN EJE TRASERO 4.1  
 SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE MCPHERSON, CON BARRA ESTABILIZADORA Y AMORTIGUADORES  
 SUSPENSIÓN TRASERA EJE RÍGIDO CON MUELLES Y AMORTIGUADORES DE TRABAJO PESADO  
 TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 94 LITROS  
 TRACCIÓN TRASERA CON DIFERENCIAL LIMITADO  
 TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES CON TORQSHIFT®  
 VOLUMEN DE CARGA DE 10.1 M<sup>3</sup>

**ESPECIFICACIONES CONVERSIÓN:**

**1.- CONVERSIÓN A AMBULANCIA**

INCORPORACIÓN DE EQUIPO PARA LA CONVERSIÓN DE VEHÍCULOS EN AMBULANCIAS DE SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA EL TRASLADO DE PACIENTES

**ASIENTOS CABINA DE CONDUCCIÓN:** EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVA EL ASIENTO DE CONDUCTOR Y ASIENTO(S) DE ACOMPAÑANTE(S) CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL DE FÁBRICA.

**LUZ INTERIOR CABINA DE CONDUCCIÓN:** DENTRO DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVA LA LUZ INTERIOR CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL.

**ELEMENTOS DE SEGURIDAD CABINA DE CONDUCCIÓN:** EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVAN TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL.



## 2. ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LA CABINA DE ATENCIÓN

**AISLAMIENTO TÉRMICO-ACÚSTICO:** CONL AISLAMIENTO TÉRMICO EN PLACAS DE FIBRA DE LANA MINERAL, DE 1.5" DE ESPESOR, CON UNA DENSIDAD DE 6 LBS / PIE, RETARDANTE AL FUEGO, ANTIMOHO, NO TÓXICO, Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, INSTALADO EN PAREDES LATERALES, PUERTAS Y EN EL TECHO DEL ÁREA MÉDICA EL (CIELO) INTERIOR DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO, (RETARDANTE AL FUEGO) TAMBIÉN DE UNA SOLA PIEZA CON ACABADO LISO EN COLOR BLANCO, A BASE DE RESINAS PLÁSTICAS REPELENTES A GÉRMENES, EN UNA SOLA PIEZA DE 3 MM DE ESPESOR.

**VENTANAS Y CRISTALES:** CUENTA CON VENTANAS FIJAS DE CRISTAL TEMPLADO INASTILLABLE TIPO ORIGINAL Y CON MARCO DE ALUMINIO QUE SIN VISTA EXTERIOR, COLOCADAS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN: EN PUERTAS TRASERA Y LATERAL DERECHA DEL TAMAÑO MARCADO EN EL ESTAMPADO ORIGINAL DEL VEHÍCULO Y POLARIZADAS, ENTINTADAS, ESMERILADAS, OPACOS U OTROS QUE IMPIDAN LA VISIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR.

**PISO DE LA CABINA DE PACIENTES:** PISO DE TRIPLAY DE PINO DE 12 MM DE ESPESOR ENTRE CHAPADO CUBIERTO DE RESINA FENÓLICA CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD, RECUBIERTO CON LINÓLEUM COLOCADO DE UNA SOLA PIEZA EN TODA EL ÁREA DE PACIENTES, SIN COSTURAS, ANTIDERRAPANTE, RETARDANTE AL FUEGO, Y RESISTENTE A SOLVENTES, LAVABLE, HACIENDO UN ZOCLO QUE SE ELEVA SOBRE LAS PAREDES DE LOS MUEBLES DE 7 CMS., PARA EVITAR LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS POR DEBAJO DE LOS MUEBLES. ESTE ZOCLO ESTARÁ REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO SELLADAS CON SILICÓN ANTIHONGOS SIN FILOS CORTANTES EN LOS REMATES.

**MAMPARA DIVISORIA:** MAMPARA DIVISORIA SUJETADA FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA BÁSICA DE PAREDES Y PISO, ENTRE LA CABINA DE PACIENTES Y LOS RESPALDOS DE LOS ASIENTOS DELANTEROS, CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO DE 3 MM DE ESPESOR SIN ESQUINAS CORTANTES CON ACABADO PLÁSTICO REPELENTE A GÉRMENES, SIN PASILLO DE INTERCOMUNICACIÓN DE 50 CM.

### **MOBILIARIO ESTRUCTURAL SUJECIÓN DE EQUIPO**

ESPACIO DELIMITADO PARA EQUIPO PEDIÁTRICO Y PORTA TANQUE DE OXÍGENO

EN LA PARTE DETRÁS DEL ASIENTO DE TRABAJO / ASIENTO DE RCP DEL JEFE DE ATENCIÓN, SE DEBERÁ INCORPORAR UN ESPACIO DELIMITADO Y FIJO INTEGRADO AL MOBILIARIO DE LA AMBULANCIA, DESTINADO AL RESGUARDO DE EQUIPO PEDIÁTRICO DE INMOVILIZACIÓN, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

COMPARTIMIENTO DISEÑADO PARA ALMACENAR DE FORMA SEGURA:

PEDI PACK O TABLA DE TRAUMA PEDIÁTRICA, Y

CHALECO DE EXTRICACIÓN TIPO KED.

EL COMPARTIMIENTO DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE SUJECIÓN MECÁNICA QUE EVITE DESPLAZAMIENTOS, VIBRACIONES O DESPRENDIMIENTOS DEL EQUIPO DURANTE LA OPERACIÓN Y TRASLADO DEL VEHÍCULO.

LOS SISTEMAS DE SUJECIÓN DEBERÁN SER DE LIBERACIÓN RÁPIDA, DE USO RUDO, RESISTENTES A IMPACTOS Y COMPATIBLES CON OPERACIÓN PREHOSPITALARIA.



EL ÁREA DEBERÁ ESTAR CLARAMENTE DELIMITADA, INTEGRADA AL DISEÑO INTERIOR, SIN BORDES CORTANTES Y FABRICADA EN MATERIALES LAVABLES, ANTIBACTERIALES Y RETARDANTES AL FUEGO.

DE MANERA CONTIGUA A ESTE COMPARTIMIENTO, SE DEBERÁ INSTALAR UN PORTA TANQUE DOBLE PARA OXÍGENO TIPO RESPIROX, DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA EL ALOJAMIENTO SEGURO DE DOS CILINDROS PORTÁTILES, EL CUAL DEBERÁ:

MANTENER LOS TANQUES FIRMEMENTE SUJETOS MEDIANTE CORREAS O SISTEMAS DE FIJACIÓN CERTIFICADOS.

PERMITIR ACCESO RÁPIDO Y SEGURO PARA EL PERSONAL OPERATIVO.

ESTAR FABRICADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA, COMPATIBLE CON USO MÉDICO Y RESISTENTE A VIBRACIONES.

ESTAR INTEGRADO ESTRUCTURALMENTE AL INTERIOR DEL VEHÍCULO, SIN INTERFERIR CON ÁREAS DE CIRCULACIÓN NI CON OTROS EQUIPOS MÉDICOS.

**RECUBRIMIENTO PARA COSTADOS Y TOLDO INTERIOR:** LOS COSTADOS Y TOLDO INTERIOR (TECHO) CONTARÁN CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO DE 3 MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO IMPERMEABLE, ANTIBACTERIAL, ANTIHUMEDAD, RESISTENTE A IMPACTOS Y DE FÁCIL MANTENIMIENTO/LIMPIEZA.

#### **ESPACIO Y SISTEMA DE SUJECIÓN EN PUERTA TRASERA PARA EQUIPO DE INMOVILIZACIÓN**

EN EL INTERIOR DE LA PUERTA TRASERA DE LA AMBULANCIA, SI EL ESPACIO LO PERMITE SE DEBERÁ INSTALAR UN ESPACIO DELIMITADO CON SISTEMA DE SUJECIÓN, INTEGRADO AL DISEÑO INTERIOR, DESTINADO AL RESGUARDO DE EQUIPO DE INMOVILIZACIÓN, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ÁREA DESTINADA PARA EL ALMACENAMIENTO SEGURO DE:
  - CAMILLA MARINA,
  - FÉRULAS PARA MIEMBROS PÉLVICOS Y TORÁCICOS.

EL SISTEMA DEBERÁ CONTAR CON MECANISMOS DE SUJECIÓN FIRMES, QUE EVITEN DESPLAZAMIENTOS, VIBRACIONES O DESPRENDIMIENTOS DEL EQUIPO DURANTE LA OPERACIÓN Y EL TRASLADO DEL VEHÍCULO.

LOS SISTEMAS DE FIJACIÓN DEBERÁN SER DE LIBERACIÓN RÁPIDA, RESISTENTES AL USO RUDO Y ADECUADOS PARA OPERACIÓN PREHOSPITALARIA.

EL ESPACIO DEBERÁ ESTAR ERGONÓMICAMENTE UBICADO, PERMITIENDO UN ACCESO RÁPIDO AL ABRIR LAS PUERTAS TRASERAS, SIN OBSTRUIR EL INGRESO O EGRESO DEL PACIENTE NI DEL PERSONAL.

LOS MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN SER LAVABLES, ANTIBACTERIALES, RESISTENTES A IMPACTOS Y RETARDANTES AL FUEGO, SIN ARISTAS O BORDES CORTANTES.



LA INSTALACIÓN NO DEBERÁ INTERFERIR CON LOS MECANISMOS DE APERTURA Y CIERRE DE LAS PUERTAS TRASERAS NI CON OTROS SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO.

**PASAMANOS INTERIOR:** PASAMANOS INTERIOR CENTRAL DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO COLOCADO A LO LARGO DEL TOLDO CON SOPORTES DE 3 PUNTOS, SUJETOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL INTERIOR DEL TOLDO.

**TAPICERÍA Y PROTECCIONES:** TAPICERÍA EN VINIL COLOR CLARO DE ALTA RESISTENCIA GRADO MÉDICO SIN COSTURAS EXPUESTAS DE ALTA RESISTENCIA, EN ASIENTOS Y RESPALDOS CON PROTECCIONES ACOLCHADAS Y FORRADAS EN VINIL EN MARCOS DE PUERTAS Y ÁREA PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN DE USUARIOS Y PACIENTES.

**MUEBLE MÉDICO ALS:** MUEBLE MÉDICO INTEGRAL CONFIGURACIÓN ALS (ADVANCE LIFE SUPPORT) A TODO LO LARGO Y ALTO DEL COSTADO IZQUIERDO, FABRICADO CON FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO ALTA RESISTENCIA, EN COLOR BLANCO SUJETADO FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA BÁSICA DE PAREDES Y PISO, SIN ESQUINAS CORTANTES REPELENTE A GÉRMENES, ANTIFLAMA, ANTIHONGOS RESISTENTE A SOLVENTES, EL MUEBLE MEDICO ALS CUENTA CON:

- SIETE (7) COMPARTIMENTOS PARA GUARDAR EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN CON PUERTAS CORREDIZAS DE LEXAN DE 5 MM MONTADA SOBRE CORREDERAS DE ALUMINIO CON FIELTRO PARA EVITAR VIBRACIONES DE LAS PUERTAS.

#### COMPARTIMENTOS DEL MUEBLE MÉDICO ALS

EL MUEBLE MÉDICO INTEGRAL EN CONFIGURACIÓN ALS CONTARÁ CON UN TOTAL DE SIETE (7) COMPARTIMENTOS PARA EL RESGUARDO DE EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN, FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADA DE ALTA RESISTENCIA, EN COLOR BLANCO, FIRMEMENTE SUJETOS A LA ESTRUCTURA BÁSICA DE PAREDES Y PISO, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE MÉDICO:

TRES (3) COMPARTIMENTOS, ALINEADOS A LO LARGO DE TODA LA PARED LATERAL, LOS CUALES CONTARÁN CON PUERTAS CORREDIZAS DE LEXAN DE 5 MM, MONTADAS SOBRE CORREDERAS DISEÑADAS PARA EVITAR VIBRACIONES DURANTE LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO.

- PARTE INFERIOR DEL MUEBLE MÉDICO:

CUATRO (4) COMPARTIMENTOS, DISTRIBUIDOS EN DOS FILAS DE DOS COMPARTIMENTOS CADA UNA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

LADO DERECHA (FILA SUPERIOR E INFERIOR):

DOS (2) COMPARTIMENTOS, SIN VENTANAS NI PUERTAS TRANSPARENTES, DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL RESGUARDO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- FABRICADOS ÍNTEGRAMENTE EN FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADA DE ALTA RESISTENCIA.
- SIN MOLDURAS DE ALUMINIO NI ELEMENTOS METÁLICOS APARENTES.
- ACABADO LISO, REPELENTE A GÉRMENES, ANTIFLAMA, ANTIHONGOS Y RESISTENTE A SOLVENTES.



- INTEGRACIÓN DE TOMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 110 VOLTS EN EL INTERIOR DE CADA COMPARTIMIENTO.
- SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNA PARA EQUIPOS ELECTROMÉDICOS, QUE EVITE DESPLAZAMIENTOS, VIBRACIONES O DAÑOS DURANTE EL TRASLADO.
- DISEÑO SIN ARISTAS NI BORDES CORTANTES, DE FÁCIL LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.

LADO IZQUIERDO (FILA SUPERIOR E INFERIOR):

DOS (2) COMPARTIMENTOS CON PUERTAS CORREDIZAS DE LEXAN DE 5 MM, MONTADAS SOBRE CORREDERAS ANTI VIBRACIÓN.

- UNA MESA DE TRABAJO CON ILUMINACIÓN EN LED A LA ALTURA DEL ASIENTO DEL JEFE DE ATENCIÓN.
- UN (1) COMPARTIMIENTO VERTICAL PARA TANQUE DE OXÍGENO ESTACIONARIO TIPO "M" DE 3,000 LITROS, UBICADO EN LA ENTRADA TRASERA DE LA AMBULANCIA PARA FÁCIL OPERACIÓN DE MONTAJE Y DESMONTAJE EN LA RECARGA DE DICHO TANQUE.

**BANCA FIJA PARA 3 PASAJEROS:** BANCA FIJA PARA 3 PASAJEROS COLOCADO EN EL COSTADO DERECHO FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO DE UNA SOLA PIEZA CON 9 MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO ANTIFLAMA DE FÁCIL LIMPIEZA, ANTIHONGOS, RESISTENTE A LO SOLVENTES, CON UN ANCHO DE 35 CM EN SU BASE, 180 CM DE LARGO, ESTA BANCA CUENTA CON LA TAPA DEL ASIENTO ABATIBLE CON PISTÓN Y ACOJINADO CON POLIURETANO TIPO AUTOMOTRIZ DE 5 CM DE ESPESOR, TAPIZADO EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS Y 3 RESPALDOS ACOJINADO CON POLIURETANO TIPO AUTOMOTRIZ DE 5 CM DE ESPESOR, TAPIZADO EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS, ASÍ MISMO CUENTA CON TRES (3) CINTURONES DE SEGURIDAD TIPO PELVICO DE 3 PUNTOS Y SEGURO TIPO "QUICK CONECTOR" GRADO AUTOMOTRIZ. LA BANCA FIJA CUENTA CON COMPARTIMIENTO DE FÁCIL ACCESO PARA GUARDAR LA CAMILLA RÍGIDA CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN, PARA FACILIDAD DE COLOCAR LOS PIES (TALONES) DEL PARAMÉDICO SENTADO EN EL "CHASE LONGE". ASÍ COMO COMPARTIMIENTO PARA GUARDAR MÚLTIPLES EQUIPOS.

**ASIENTO DE RCP PARA EL JEFE DE ATENCIÓN:** ASIENTO DE RCP Y ATENCIÓN DE VÍAS AÉREAS INDIVIDUAL PARA EL JEFE DE ATENCIÓN TAPIZADO EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS. CUENTA CON RESPALDO DE ESPALDA ALTA, ASIENTO ABATIBLE Y CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS CON SEGURO TIPO "QUICK CONECTOR" GRADO AUTOMOTRIZ.

### 3. SISTEMA ELÉCTRICO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE EMERGENCIA DE LA CONVERSIÓN DE AMBULANCIA DISEÑADO PARA TRABAJAR DE MANERA INDEPENDIENTE AL SISTEMA ELÉCTRICO ORIGINAL DEL VEHÍCULO.

**CABLEADO:** CABLEADO ELÉCTRICO POR MEDIO DE ARNÉS PREFABRICADO EN CABLE TXL GRADO AUTOMOTRIZ ANTIFLAMA EN CÓDIGO DE COLORES ENTUBADO EN DUCTOS FLEXIBLES ANTIFLAMA CON CONECTORES BLINDADOS Y SELLADOS DE ALTA RESISTENCIA DIELECTRICA INTERCONEXIONES APLICADAS A PRESIÓN CON MAQUINARIA ESPECIAL.

**SISTEMA DE DOBLE BATERÍA:** SISTEMA DE DOBLE BATERÍA CON UNA BATERÍA AUXILIAR SELLADA, SECA Y LIBRE DE MANTENIMIENTO DE UNA CAPACIDAD DE 800 CCA, INTERCONECTADA A LA BATERÍA ORIGINAL DEL VEHÍCULO, PARA SU CARGA, CON DISPOSITIVO UBICADO EN TABLERO DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN, EL CUAL NOS INDICA DE FORMA DIGITAL LA CARGA DE LA BATERÍA DEL VEHÍCULO Y LA BATERÍA AUXILIAR.

**CENTRO DE CARGAS ELÉCTRICAS:** SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGAS ELÉCTRICAS, EL CUAL ES FABRICADO SOBRE UNA BASE DE MATERIAL PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO TIPO GAVETA ELÉCTRICA CON TAPA DE FÁCIL ACCESO PARA



MANTENIMIENTO, EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGAS ELÉCTRICAS CUENTA CON ELEMENTOS QUE REGULAN Y CONTROLAN LAS FUNCIONES DE LA AMBULANCIA, QUE VERIFICAN, CHEQUEAN O TEST, PARA SABER, SI EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN CORRECTA OPERACIÓN Y SE PUEDA DETECTAR RÁPIDAMENTE DONDE SE ENCUENTRA LA FALLA POR MEDIO DE UN DISPLAY DE LCD.

**TABLEROS DE OPERACIÓN:** LA AMBULANCIA CUENTA CON DOS TABLEROS DE OPERACIÓN, EL PRIMERO UBICADO EN EL ÁREA MÉDICA (TABLERO DE CONTROL A) Y EL SEGUNDO EN EL ÁREA DE CONDUCCIÓN DEL OPERADOR (TABLERO DE CONTROL B), AMBOS CUENTAN CON BOTONES GRANDES E ILUMINADOS, DE USO RUDO, PARA SER VISUALIZADOS FÁCILMENTE POR EL CONDUCTOR O POR EL MÉDICO.

- TABLERO DE CONTROL A: EL ÁREA MÉDICA CUENTA CON UN TABLERO DE CONTROL DISPLAY DIGITAL CON LEDS LUMINOSOS QUE INDICA LA FUNCIÓN EN OPERACIÓN, UBICADO EN EL MUEBLE LATERAL IZQUIERDO EN LA MESA DE TRABAJO DE FÁCIL VISIBILIDAD Y OPERACIÓN PARA EL MÉDICO O JEFE DE ATENCIÓN QUE CONTROLA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A. SEMÁFORO DE LA VIDA PARA MONITOREO DEL ESTADO FÍSICO DEL PACIENTE CON TRES CÓDIGOS DE COLORES EN EL TABLERO DE CONTROLES DE LA CONVERSIÓN Y TRES PILOTOS EN EL TABLERO DEL CONDUCTOR:



B. INTERRUPTOR MASTER, EL CUAL CONTROLA EL ENCENDIDO Y APAGADO DE LOS SISTEMAS DE LA CABINA MÉDICA, LUCES DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE DOBLE BATERÍA.

C. VOLTÍMETRO DIGITAL, QUE NOS INDICAN LA CARGA DE LA BATERÍA ORIGINAL DEL VEHÍCULO Y LA CARGA DE LA BATERÍA EXTRA.

D. ENCENDIDO DE LUCES PERIMETRALES

E. ENCENDIDO DE LA LUZ DE ESCENA DERECHA E IZQUIERDA

F. ENCENDIDO DE LAS LUCES HIDEAWAY DE FAROS Y CALAVERAS

3.2.- ILUMINACIÓN INTERIOR EN EL ÁREA MÉDICA EN MODALIDAD DE LUZ ALTA.

3.3.- ILUMINACIÓN INTERIOR EN EL ÁREA MÉDICA EN MODALIDAD DE LUZ BAJA.

3.4.- ENCENDIDO DEL VENTILADOR DE AIRE DENTRO DEL ÁREA MÉDICA.

3.5.- ENCENDIDO DEL EXTRACTOR DE AIRE DENTRO DEL ÁREA MÉDICA.

3.6.- ENCENDIDO DEL INVERSOR DE CORRIENTE.

3.7.- TOMA DE CORRIENTE DE 127 V QUE FUNCIONA CUANDO SE ENCIENDE EL INVERSOR DE CORRIENTE.

3.8.- TOMA DE CORRIENTE DE 127V QUE FUNCIONA CUANDO SE USA LA TOMA PERCH EXTERIOR.

- TABLERO DE CONTROL B: EL ÁREA DE CABINA DE CONDUCCIÓN CUENTA CON UN TABLERO DE CONTROL UBICADO EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, DE FÁCIL VISIBILIDAD Y OPERACIÓN PARA EL CONDUCTOR, Y CONTROLA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

#### 4. ILUMINACIÓN:

**SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA MÉDICA:** ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA MÉDICA, CON SEIS (6) PLAFONES INTERIORES DE LUCES LED, ESPECIALES PARA AMBULANCIA POR NO TRANSMITIR CALOR, FABRICADOS EN POLICARBONATO TRANSPARENTE, EMPOTRADOS Y COLOCADOS EN FORMA UNIFORME A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL TOLDO, LOS CUALES SE ACTIVARÁN AL ABRIR LAS PUERTAS DE



LA CABINA DE PACIENTES O ACCIONAR EL CONTROL EN EL TABLERO Y PRENDERÁN CON DOS INTENSIDADES ALTO-BAJO.

**ILUMINACIÓN EXTERIOR DE EMERGENCIA PERIMETRAL**

COLOCADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

FRENTE: CON TRES (3) PLAFONES LÁMPARAS DE LED ÚLTIMA GENERACIÓN INTERMITENTES CON DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO DE 24 LEDS (CON DIMENSIONES 8"X4"), DOS (2) EN COLOR ROJO Y UNO (1) EN COLOR CRISTAL COLOCADOS EN UN DOMO SUPERIOR FRONTAL DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO EN LA PARTE FRONTAL DEL TECHO DEL VEHÍCULO, Y DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO DERECHO DEL DOMO DE FIBRA DE VIDRIO
- 1 PLAFÓN COLOR CRISTAL EN EL CENTRO DEL DOMO DE FIBRA DE VIDRIO
- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO IZQUIERDO DEL DOMO DE FIBRA DE VIDRIO

COSTADO DERECHO PARTE SUPERIOR DEL TOLDO: CON TRES (3) PLAFONES LÁMPARAS DE LED ÚLTIMA GENERACIÓN INTERMITENTES CON DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO, DOS (2) DE 48 LEDS EN COLOR ROJO (CON DIMENSIONES 8"X4") Y UNO EN COLOR CRISTAL LUZ DE ESCENA DE 24 LEDS (CON DIMENSIONES DE 8"X4"), Y DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO DELANTERO DERECHO DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR CRISTAL LUZ DE ESCENA EN EL CENTRO DEL COSTADO DERECHO DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO TRASERO DERECHO DEL VEHÍCULO

COSTADO IZQUIERDO PARTE SUPERIOR DEL TOLDO: CON TRES (3) PLAFONES LÁMPARAS DE LED ÚLTIMA GENERACIÓN INTERMITENTES CON DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO (CON DIMENSIONES 8"X4"), DOS (2) DE 48 LEDS EN COLOR ROJO Y UNO DE 30 LEDS EN BICOLOR ROJO/CRISTAL DE ESCENA, Y DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO DELANTERO IZQUIERDO DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN BICOLOR ROJO/ CRISTAL LUZ DE ESCENA EN EL CENTRO DEL COSTADO IZQUIERDO DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO TRASERO IZQUIERDO DEL VEHÍCULO

TRASERO: CUATRO (4) PLAFONES LÁMPARAS DE LED ÚLTIMA GENERACIÓN INTERMITENTES CON DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO DE 24 LEDS (CON DIMENSIONES 8"X4") DOS (2) EN COLOR ROJO, DOS (2) EN COLOR ÁMBAR, Y UNO (1) PLAFON DE ESCENA EN COLOR CRISTAL DE 18 LEDS (CON DIMENSIONES DE 236 MM X 80 MM), Y DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO DERECHO DE LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ÁMBAR EN EL CENTRO DEL COSTADO DERECHO DE LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO IZQUIERDO DE LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ÁMBAR EN EL CENTRO DEL COSTADO IZQUIERDO DE LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN LUZ DE ESCENA COLOR CRISTAL COLOCADO EN LA PARTE TRASERA DE EL MUEBLE INTERNO IZQUIERDO, LA CUAL SE ACTIVARÁ AL ABRIR LAS PUERTAS TRASERAS DE LA DE PACIENTES

**BARRA DE LUCES DELANTERA (TORRETA):**

**DIMENSIONES:**

- ALTURA DOMO CENTRAL: 11.5 CM (± 2MM)
- ALTURA DOMOS LATERALES: 11.0 CM (± 2MM) EN EXTREMOS Y 12.8 CM EN LA PARTE MÁS ALTA (±2MM)
- LONGITUD 120 CM
- ANCHO: 34 CM
- DISTANCIA ENTRE GOMAS 98 CM (± 2MM)

**LUCES LED:**

- 126 LEDS DE QUINTA GENERACIÓN DE 3 WATTS CADA UNO
- POTENCIA: 378 WATTS



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

- TECNOLOGÍA TIR
- VOLTAJE DE CORRIENTE DIRECTA: 12V
- NIVEL DE PROTECCIÓN CONTRA LÍQUIDOS Y SÓLIDOS: IP67

**DISTRIBUCIÓN DE LUCES:**

20 MÓDULOS CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN:

- 16 MÓDULOS ROJO CON 6 LEDS
- 2 MÓDULOS CLAROS CON 12 LEDS
- 2 MÓDULOS CLAROS CON 3 LEDS

• FRONTALES:

- 2 MÓDULOS ROJO DE 6 LEDS CADA UNO, DEL LADO DEL COPILOTO
- 2 MÓDULOS CLAROS DE 12 LEDS CADA UNO, AL CENTRO, CON FUNCIÓN TAKEDOWN (LUCES DE APROXIMACIÓN)
- 2 MÓDULOS ROJOS DE 6 LEDS CADA UNO, DEL LADO DEL PILOTO

• TRASEROS:

- 1 MÓDULO ROJO DE 6 LEDS, DELLADO DEL COPILOTO
- 4 MÓDULOS ROJO DE 6 LEDS CADA UNO, AL CENTRO CON FUNCIÓN ARROWSTICK (BARRA DE TRÁFICO) DEL CENTRO HACIA AFUERA, Y DE LADO A LADO EN AMBOS SENTIDOS.
- 1 MÓDULO ROJO DE 6 LEDS DEL LADO DEL PILOTO

• LATERALES:

- 1 MÓDULO ROJO DE 6 LEDS DEL LADO DEL COPILOTO
- 1 MÓDULO ROJO DE 6 LEDS DEL LADO DEL PILOTO
- 2 MÓDULOS CLAROS DE 3 LEDS CON FUNCIÓN ALLEY (CALLEJONERA) UNO ENCADA LADO

• ESQUINAS:

- 2 MÓDULOS ROJOS DE 6 LEDS DEL LADO DEL COPILOTO
- 2 MÓDULOS ROJOS DE 6 LEDS DEL LADO DEL PILOTO

**DISEÑO Y FABRICACIÓN**

- DISEÑO INNOVADOR DE ALTA GAMA.
- 39 PATRONES INTERMITENTES.
- DISEÑO ÓPTIMO PARA REDUCIR LA RESISTENCIA PROVOCADA POR EL AIRE.
- MÓDULOS INDEPENDIENTES PARA FACILITAR SU MONTAJE Y MANTENIMIENTO INDIVIDUAL TODOS CONECTADOS A UNA TARJETA CENTRAL.
- MONTAJE POR MEDIO DE SUJECCIÓN CON SOPORTES METÁLICOS RESISTENTES A LA VIBRACIÓN
- BASE DE ALUMINIO RESISTENTE A VIBRACIONES, TRABAJO PESADO, FACTORES CLIMATOLÓGICOS Y AMBIENTALES, ETC.
- CUBIERTAS AZUL, CLARA Y ROJA FABRICADAS CON POLICARBONATO, CON CIERRE DE TORNILLO
- SISTEMA REFLECTOR EN LÍNEAS CURVAS EN DOMOS PARA MAYOR INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN
- EMBALAJE PARA SELLAR LA TORRETA Y PROTEGERLA DEL POLVO Y HUMEDAD
- OPERADA MEDIANTE CONTROLADOR

**CERTIFICACIONES Y GARANTÍAS:**

- NORMATIVA ECE R65 PARA LAS LUCES AZUL, ROJA Y ÁMBAR
- NORMATIVA ECE R10 DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA EN DISTINTOS ENTORNOS
- NORMATIVA SAE APLICABLE
- REGULACIÓN CALIFORNIA TITLE 13

**GARANTÍA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DEFABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**

**SIRENA DE 100 W**

BOCINA DE AIRE ELECTRÓNICA:

- DIMENSIONES: 16.5 X 15.5 X 5.5 CM (LARGO X ANCHO X ALTO EN LOS EXTREMOS AZUL Y ROJO) (6.4" X 5.7" X 2.1")



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

- CUENTA CON SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORTO CIRCUITOS
- APAGADO INSTANTÁNEO EN COCHES AUTOMÁTICOS (PARK KILL)

**SONIDO**

- 5 TONOS: SIRENA, HI-LO, YELP, WAIL, PRIORITY, WHOOP
- POTENCIA: 1
- RELÉ DE RADIO (PA)
- AJUSTE MANUAL DE VOLUMÉN
- CAMBIO DE TONO MEDIANTE PERILLA GIRATORIA DE ALTA RESISTENCIA
- ACTIVACIÓN DE VOZ MEDIANTE MICRÓFONO DE ALTA RESISTENCIA CON BOTÓN PULSADOR

**CONTROLADOR DE TORRETA Y SIRENA**

**DIMENSIONES:**

- 12.7 X 6.4 X 2.4 CM (LARGO X ANCHO X ALTO) (5" X 2.52" X 0.94")

**BOTONES:**

- ILUMINADOS
- FABRICADOS DE GEL DE ALTA RESISTENCIA

**FUNCIONES:**

- POTENCIA: ENCENDER Y APAGAR TODA LA TORRETA.
- WARN SELECT: SELECCIÓN DE LOS TONOS DE SIRENA.
- LIGHT1: ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PARTE DELANTERA DE LA TORRETA.
- LIGHT2: ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA.
- LIGHT3: ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DE LA TORRETA
- TAKE DOWN: LUCES DE APROXIMACIÓN O PENETRACIÓN
- CALLEJÓN IZQUIERDO: CALLEJÓN IZQUIERDO.
- CALLEJÓN DERECHO: CALLEJÓN DERECHO.
- HORN: HORN
- SIRENA: CONVERTIR GEMIDO
- MODO: CAMBIO DE PATRÓN DE PARPADEO.
- BAJA POTENCIA: BAJA INTENSIDAD.
- ↔: CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
  - DE IZQUIERDA A DERECHA.
  - DE DERECHA A IZQUIERDA.
  - CENTRAR HACIA AFUERA.
- 2 INTERRUPTORES DE VOLUMEN HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO
- INTERRUPTOR DE ALTAVOZ

**CERTIFICACIONES Y GARANTÍAS:**

- NORMATIVA SAE APLICABLE
  - REGULACIÓN CALIFORNIA TITLE 13
- GARANTÍA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DEFABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**

**BOCINA**

- DIMENSIONES: 16.5 X 16.5 X 7.3 CM (LARGO X ANCHO X ALTO) (6.4" X 6.4" X 3")
- POTENCIA: 100 WATTS
- 12 VOLTIOS
- IMPEDANCIA: 8 OHMS
- MONTAJE MEDIANTE SOPORTE METÁLICO
- INSTALACIÓN: COLOCADA EN LA BARRERA

**CERTIFICACIONES Y GARANTÍAS:**

- NORMATIVA SAE APLICABLE
  - REGULACIÓN CALIFORNIA TITLE 13
- GARANTÍA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DEFABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**

**ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DELANTERA Y TRASERA:**



ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DELANTERA Y TRASERA EN COLOR CRISTAL POR MEDIO DE 4 LÁMPARAS CANON HIDEAWAY DE 12 LEDS Y FLASH ELECTRÓNICO INTEGRADO C/U. COLOCADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 2 COLOR CRISTAL EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD.
- 2 COLOR CRISTAL EN LA PARTE DELANTERA DE LA UNIDAD.

LÁMPARAS DE INTERSECCIÓN (DOS EN PARRILLA, DOS LATERALES DELANTERAS, DOS EN PUERTAS TRASERAS):

6 MÓDULOS DE LEDS MULTICOLOR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- 12 LEDS POR MÓDULO.
- COLOR ROJO/CLARO
- RESISTENTE AL AGUA Y POLVO.

**ALARMA AUDITIVA DE REVERSA:** CON GENERACIÓN DE 97 DECIBELES, QUE FUNCIONA DE MANERA AUTOMÁTICA AL CIRCULAR LA AMBULANCIA DE REVERSA.

#### 5. SISTEMA DE OXÍGENO

**MANGUERA Y CONEXIONES DE OXÍGENO:** SISTEMA DE OXÍGENO OCULTO Y SELLADO, CONFORMADO POR MANGUERAS Y CONEXIONES DE OXÍGENO ESPECIAL PARA OXÍGENO

MEDICINAL DE ALTA PRESIÓN, ATÓXICO, PROTEGIDAS Y CLIMPADAS A TUERCAS PARA EVITAR FUGAS.

**TOMAS DE PARED PARA OXÍGENO:** DOS (2) TOMAS DE PARED PARA OXÍGENO CON MARCO METÁLICO DE ENCHUFE RÁPIDO UBICADAS EN: UNA (1) UBICADA EN LA MESA DE TRABAJO DEL MUEBLE MÉDICO ALS, LA CUAL CUENTA CON FLUJÓMETRO Y HUMIDIFICADOR. UNA (1) UBICADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA BANCA FIJA PARA 3 PASAJEROS (SQUAD BENCH) A LA ALTURA DE LA CABECERA DE LA CAMILLA, LA CUAL CUENTA CON FLUJÓMETRO Y HUMIDIFICADOR.

#### 6. ACCESORIOS Y EQUIPO ESPECIAL

**INVERSOR DE CORRIENTE:** INVERSOR DE CORRIENTE DE POTENCIA MÁXIMA ENTREGADA DE 1800 WATTS, TENSIÓN DE SALIDA NOMINAL DE 120 V. +/- 5%, FRECUENCIA DE SALIDA 60 HZ +/- 1%, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, ALARMA DE BATERÍA BAJA, VENTILACIÓN FORZADA, ENTRADA AUXILIAR DE LÍNEA CON REGULADOR INTEGRADO, CORRIENTE RECTIFICADA SIN PICOS PARA SER USADO EN EQUIPO MÉDICO.

**AIRE ACONDICIONADO:** AIRE ACONDICIONADO EN LA CABINA DEL CONDUCTOR DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL VEHÍCULO Y EN EL ÁREA DE PACIENTES SE INSTALA UN AIRE ACONDICIONADO DE 13,000 BTUS CON CALEFACCIÓN, INSTALADO EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR DE LA CABINA DE PACIENTES A LA ALTURA DE LA MAMPARA DIVISORIA. LOS AIRES ACONDICIONADOS FUNCIONAN POR SEPARADO, PERO REQUIEREN DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DEL MOTOR EN MARCHA.

**EXTRACTOR DE AIRE EN ÁREA MÉDICA:** UN (1) EXTRACTOR DE DOS (2) VELOCIDADES CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA MOVER 5 METROS CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO COLOCADO CON UNA SALIDA DE AIRE AL EXTERIOR CUBIERTA POR UNA TOLVA EXTERIOR FABRICADA EN ALUMINIO, EL EXTRACTOR IRA COLOCADO EN EL GABINETE MEDICO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA DEL LADO IZQUIERDO Y SIN GENERAR MÁS DE 10 DECIBELES DE SONIDO PARA NO MOLESTAR AL PACIENTE.

**VENTILADOR DE AIRE:** UN (1) VENTILADOR DE DOS (2) VELOCIDADES CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA MOVER 5 METROS CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO COLOCADO EN LA MAMPARA PARTE DELANTERA SUPERIOR DERECHA EN COMPARTIMIENTO INTERIOR DEL ÁREA MEDICA, Y SIN GENERAR MÁS DE 10 DECIBELES DE SONIDO PARA NO MOLESTAR AL PACIENTE.

**SEÑALIZACIÓN INTERIOR:** DENTRO DE LA CABINA DE PACIENTES SE COLOCARÁN SEÑALAMIENTO Y AVISOS DE SEGURIDAD, INDICANDO: NO FUMAR, ABROCHARSE CINTURÓN DE SEGURIDAD, OXÍGENO, CENTRO DE CARGA.

**ESTRIBOS:** INCLUYE ESTRIBO PARA ACCESO EN LA PARTE TRASERA A TODO LO ANCHO DE LA UNIDAD CON CUBIERTA DE ALUMINIO EN LÁMINA ANTIDERRAPANTE U ORIGINAL EN CASO DE QUE LA UNIDAD CUENTE CON EL.

#### 7. EQUIPO MÉDICO



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

- REANIMADORES TIPO BOLSA CON VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, CON VÍAS DE ENTRADA DE OXÍGENO, DISPOSITIVO DE CONCENTRACIÓN Y VÁLVULAS DE LIBERACIÓN. EN EL CASO DEL NEONATO CON BOLSA DE 250 MILILITROS, LACTANTE CON BOLSA DE 500 MILILITROS, PEDIÁTRICO CON BOLSA DE 750 MILILITROS Y ADULTO CON BOLSA DE 1000 MILILITROS, ADEMÁS DE MASCARILLAS DE TAMAÑOS 0, 1, 2, 3, 4 Y 5
- CAMILLA RIGIDA CON SISTEMA DE SUJECION
- CARRO CAMILLA
- ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON BRAZALETES ADULTO Y PEDIÁTRICO MARCA HERGOM
- ESTETOSCOPIO BIAURICULAR MARCA HERGOM
- EQUIPO DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES PORTATIL MARCA
- EQUIPO DE CÁNULAS OROFARÍNGEAS EN LOS TAMAÑOS: PREMATURO, NEONATAL, INFANTIL, PEDIÁTRICA Y ADULTO MARCA HUDSON
- GLUCÓMETRO
- TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL TAMAÑO "D" CON MANÓMETRO, REGULADOR DE PRESIÓN Y FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO O MAYOR
- MASCARILLA KN 95
- TERMÓMETRO DIGITAL MARCA MICROLIFE
- APÓSITOS, GASAS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES;
- COBERTORES
- CATÉTERES VENOSOS CORTOS ESTÉRILES, PARA APLICACIÓN PERCUTÁNEA DE TERAPIA INTRAVENOSA PERIFÉRICA DECALIBRES 14, 16, 18, 20, 22 Y 24
- CÓMODO
- CONTENEDOR RÍGIDO DE COLOR ROJO PARA MATERIAL PUNZOCORTANTE, BOLSA ROJA Y BOLSA AMARILLA PARA RPBI; MARCA A1
- DESINFECTANTE PARA MANOS;
- DESINFECTANTE PARA EQUIPOS Y SUPERFICIES;
- EQUIPO DESECHABLE PARA VENOCCLISIS CON NORMOGOTERO Y MICROGOTERO
- GUANTES ESTÉRILES, NO ESTÉRILES Y CUBRE BOCAS;
- JABÓN QUIRÚRGICO;
- JERINGAS DESECHABLES DE 3, 5, 10 Y 20 MILILITROS, AGUJAS 20 X 32 O 22 X 32, JERINGAS CON AGUJA PARA INSULINA
- LIGADURAS;
- PATO ORINAL ELKA
- PUNTAS NAALES PARA OXÍGENO, MASCARILLA CON BOLSA RESERVORIO Y MASCARILLA SIMPLE; EN TAMAÑOS ADULTO Y PEDIÁTRICO
- RIÑÓN ELKA
- SÁBANAS PAQUETE CON 10 PIEZAS
- SONDAS DE ASPIRACIÓN SUAVES;
- TELA ADHESIVA
- TORUNDAS SECAS Y TORUNDAS CON ALCOHOL
- VENDAS ELÁSTICAS DE 5, 10, 20 Y 30 CENTÍMETROS DE ANCHO.
- CLORURO DE SODIO AL 0.9%
- ELECTROLITOS ORALES
- GLUCOSA AL 5%
- SOLUCION HARTMAN



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

- REANIMADORES TIPO BOLSA: CON VÁLVULA DE NO RE INHALACIÓN, CON VÍAS DE ENTRADA DE OXÍGENO, DISPOSITIVO DE CONCENTRACIÓN Y VÁLVULAS DE LIBERACIÓN. EN EL CASO DEL NEONATO CON BOLSA DE 250 MILILITROS, LACTANTE CON BOLSA DE 500 MILILITROS, PEDIÁTRICO CON BOLSA DE 750 MILILITROS Y ADULTO CON BOLSA DE 1000 MILILITROS, ADEMÁS DE MASCARILLAS DE TAMAÑOS 0, 1, 2, 3, 4 Y 5;
- • CAMILLA RÍGIDA CON SISTEMA DE SUJECIÓN; CAMILLA RÍGIDA PLÁSTICA CON SISTEMA DE SUJECIÓN TIPO ARAÑA.
- • ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON BRAZALETES PARA ADULTO Y PEDIÁTRICO; CARATULA CON ESCALA GRADUADA DE 0 A 200 O MAYOR, PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHG, CON MÍNIMA DIVISIÓN DE ESCALA DE 2MMHG, BRAZALETES CON BOLSA DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LÁTEX REUSABLES Y CIERRE TIPO VELCRO CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE, PERILLA DE INSUFLACIÓN LIBRE DE LÁTEX CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE, MANGUERAS O TUBOS LIBRES DE LÁTEX CON LONGITUD DE 100 CM COMO MÍNIMO, EL CUAL DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS O CERTIFICADOS: ISO 9001 – 2000, ISO 13485 -2003
- • ESTETOSCOPIO BIAURICULAR; CAPSULA DOBLE PARA AUSCULTACIÓN FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, BRONCE CROMADO O TITANIO, CON VÁSTAGO O CONECTOR CÓNICO, VÁLVULA SELECTORA O SISTEMA DE ROTACIÓN O GIRO PARA EL CAMBIO DE CAPSULA, CAPSULA PARA MEMBRANA DEL RANGO 4.5 A 5 CM DE DIÁMETRO, CON MEMBRANA O DIAFRAGMA ACÚSTICO FABRICADO DE UN MATERIAL DE FIBRA DE NYLON, FIBRA DE VIDRIO O PLÁSTICO, ANILLO DE GOMA, SILICÓN O PLÁSTICO GRADO MEDICO CON ROSCA, CAPSULA PEQUEÑA CON RANGO DE 3 A 3.5 CM CON DIÁMETRO ANILLO DE GOMA, SILICÓN O PLÁSTICO GRADO MEDICO CON ROSCA.
- • EQUIPO DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES PORTÁTIL CON BATERÍA DE DURACIÓN DE 2 HORAS, ALTO RENDIMIENTO CON AJUSTES DE ASPIRACIÓN ENTRE 80 Y 550 MM HG Y UN FLUJO LIBRE DE 27 LPM. REGULADOR DE FLUJO AJUSTABLE.
- • EQUIPO DE CÁNULAS OROFARÍNGEAS EN LOS TAMAÑOS: PREMATURO, NEONATAL, INFANTIL, PEDIÁTRICA Y ADULTO.
- • GANCHO PORTA SUERO DOBLE PLEGABLE INSTALADO EN EL TECHO DEL VEHÍCULO.
- • GLUCÓMETRO O SUSTITUTO TECNOLÓGICO; EQUIPO PORTÁTIL PARA MEDIR LA CONCENTRACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CON MÉTODO DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICO, REFLECTANCIA, BIOSENSOR, COLORIMETRÍA O ABSORBANCIA. CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE 20 A 450 MG/DL, O MAYOR, VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO DE 10 MICRO LITROS CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO. DISPOSITIVO DE PUNCIÓN



SEMIAUTOMÁTICA PARA LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE  
CAPILAR, TIEMPO DE PRUEBA: MÁXIMO 45 SEGUNDOS.

- • MASCARILLAS CON FILTRO HEPA O N95;
- • TANQUE DE OXÍGENO FIJO DE POR LO MENOS TRES METROS CÚBICOS CON MANÓMETRO DE ALTA PRESIÓN, FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO Y SALIDA PARA HUMIDIFICADOR;
- • TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL TAMAÑO "D" CON MANÓMETRO, REGULADOR DE PRESIÓN Y FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO O MAYOR.
- • TERMÓMETRO DIGITAL O SUSTITUTO TECNOLÓGICO; MEMORIA DE LA ÚLTIMA MEDICIÓN, PANTALLA LCD, SISTEMA DE AUTO-PAGADO, ALARMA DE TEMPERATURA, INDICADOR DE BATERÍA, OPCIÓN A REMPLAZO DE BATERÍA.
- • COLLARINES RÍGIDOS: CHICO, MEDIANO Y GRANDE;
- • CÁNULAS NASOFARÍNGEAS; JUEGO DE PIEZAS;
- • DISPOSITIVO PARA INMOVILIZAR LA CABEZA: COMPATIBLE CON LA CAMILLA RÍGIDA PLÁSTICA;
- • DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN PÉLVICA O ELEMENTO SUSTITUTO;
- • ESTETOSCOPIO DE PINARD O SUSTITUTO TECNOLÓGICO;
- • EQUIPO ESTERILIZADO PARA ATENCIÓN DE PARTO, EL CUAL DEBE CONTAR POR LO MENOS CON:
- • DOS PINZAS TIPO ROCHESTER;
- • ONFALOTOMO;
- • TIJERA TIPO MAYO;
- • CINTA UMBILICAL O SIMILAR;
- • PERILLA PARA ASPIRACIÓN, Y
- • CAMPOS QUIRÚRGICOS Y BATA QUIRÚRGICA, DESECHABLES;
- • FÉRULAS PARA MIEMBROS TORÁCICOS Y PÉLVICOS;
- • OXÍMETRO DE PULSO;
- • SISTEMA DE INMOVILIZACIÓN PEDIÁTRICA, Y
- • TABLA CORTA CON SISTEMA DE SUJECCIÓN O CHALECO DE EXTRACCIÓN.

**MONITOR DESFIBRILADOR BIFÁSICO CON COMPENSACIÓN DE  
IMPEDANCIA, MANUAL Y AED, MARCAPASOS MONITORIZACIÓN  
COMPLETA, DESFIBRILACIÓN INTERNA.  
MARCA MEDIANA D700**

- DESFIBRILACION BIFASICA CON COMPENSACION DE IMPEDANCIA, MANUAL Y AED, MARCAPASOS Y MONITORIZACION COMPLETA, DESFIBRILACION INTERNA.
- ADULTO/PEDIATRICO/NEONATAL
- PANTALLA LCD DE 8,4
- SELECTOR DE MODO DE DESFIBRILACION: MANUAL/DEA/MARCAPASOS EXTERNO/MONITOR



- 5 HORAS DE FUNCIONAMIENTO POR PILA (HASTA 10 HORAS)
- ALMACENAMIENTO DE DATOS: GUARDA DATOS DE HASTA 100 PACIENTES Y 250 EVENTOS (TARJETA SD DISPONIBLE).
- SP02 NELLCOR "OXIMAX" /PRESION SANGUINEA NO INVANSIVA/CAMPOGRAFIA RESPRONICS.
- MONITORIZACION INTERPRETATIVA DE 12 DERIVACIONES DE GLASGOW.
- MODULO DE COMUNICACIÓN WIFI/3G Y TRANSMISION DE DATOS LAN
- FUNCION DE RETROALIMENTACION RCP
- LA FUNCION DE DESFIBRILACION INTERNA PERMITE LA DESFIBRILACION A CORAZON ABIERTO
- ONDA EXPONENCIAL TRUNCADA BIFASICA CON COMPENSACION DE IMPEDANCIA
- 4 MODOS: DEFI MANUAL, MONITORIZACION DE PACIENTE, AED, ESTIMULACION
- PANTALLA LCD IFT DE 8.4 CON RESOLUCION DE 900 X 600
- BATERIA DE IONES DE LITIO (14.5V ,6600 MAH)
- ESCALADO DE ENERGIA HASTA 360 JULOS (200 JULS PARA DEA)
- IMPRESORA TERMICA 1 A 3 CANALES (80 MM)
- PESO DE PRODUCTO: APROX 6.5
- DIMENSIONES DE PRODUCTO 310X200X215 (WXHxD)
- ESTANDAR MODE ALD, MODO MANUAL: LOG DE 3/5 DERIVACIONES IMPRESORA
  
- **VENTILADOR DE TRASLADO PEDRIATRICO/ADULTO/NEONATO**
  
- **MARCA LEISTUNG PR5 TOUCH**
- MODOS DE FUNCIONAMIENTO PARA PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATOS
- VENTILACIÓN ASISTIDA / CONTROLADA
  - • VC
  - • PC
  - • PRVC
  - • VENTILACIÓN ESPONTÁNEA Y VARIABLE
  - • PS
  - • SIMV (PC) + PS
  
- TERAPIA DE ALTO FLUJO
- TERAPIA O2
- MODOS DE FUNCIONAMIENTO PARA PACIENTES NEONATALES
  - • VENTILACIÓN ASISTIDA / CONTROLADA
  - • PC
  - • VENTILACIÓN ESPONTÁNEA
  - • PS
  - • CPAP NASAL
  - • COMPENSACIÓN DE FUGAS EN TODOS LOS MODOS
- VENTILATORIOS CONTROLADOS POR PRESIÓN HASTA 20 L/MIN
  
- PARÁMETROS PROGRAMABLES
  - • FIO2: 21 A 100 %
  - • TIEMPO INSPIRATORIO: 0.4 A 10 S
  - • FRECUENCIA RESPIRATORIA: 1 A 80 C/MIN
  - • VOLUMEN TIDAL: 0.01 A 2.5 L
  - • PRESIÓN CONTROL: 2 A 60 CMH2O



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

- • PRESIÓN SOPORTE: 2 A 60 CMH2O
- • PEEP: 0 A 30 CMH2O
- • SENSIBILIDAD INSPIRATORIA (DISPARO) POR PRESIÓN: -0.5 A -10.0 CMH2O
- • POR FLUJO: 0.5 A 10 L/MIN
- • LIMITADO A PCON + PEEP  $\leq$  60 CMH2O
  
- ALARMAS PROGRAMABLES
  - • PRESIÓN INSP. MÁX. Y MÍN.: 3 A 120 CMH2O
  - • VOLUMEN TIDAL MÁX. Y MÍN.: 0 A 2.5 L
  - • VOLUMEN MINUTO MÁX. Y MÍN.: 0 A 50 L
  - • FRECUENCIA RESPIRATORIA MÁX.: 3 A 80 C/MIN
  - • FIO2 MÁX. Y MÍN.: 21 A 100 %
  - • CONDICIÓN DE APNEA: 5 A 60 S
  - • PÉRDIDA DE PEEP: 2 A 10 CMH2O
  
- ALARMAS FIJAS / INDICACIONES DE SEGURIDAD
  - • DESCONEXIÓN DE PACIENTE
  - • INVERSIÓN DE RELACIÓN I:E
  - • BAJA PRESIÓN DE INGRESO DE O2
  - • BAJO NIVEL DE BATERÍA
  - • DESCONEXIÓN DE RED
  - • ELÉCTRICA
  - • FALLA DE MICROPROCESADOR
  
- PARÁMETROS MONITOREABLES
  - • PRESIÓN PICO
  - • PRESIÓN MEDIA
  - • PRESIÓN BASE (PEEP)
  - • TIEMPO INSPIRATORIO
  - • TIEMPO ESPIRATORIO
  - • FRECUENCIA RESPIRATORIA
  - • RELACIÓN I:E
  - • RELACIÓN TI/TTOT
  - • FLUJO INSPIRATORIO PICO
  - • FLUJO ESPIRATORIO PICO
  - • VOLUMEN TIDAL ESPIRATORIO / INSPIRATORIO
  - • VOLUMEN VENTILATORIO POR KILOGRAMO
  - • VOLUMEN MINUTO
  - • COMPLACENCIA DINÁMICA
  - • RESISTENCIA INSPIRATORIA
  - • FIO2
  - • SPO2
  - • FRECUENCIA CARDÍACA
  - • ETCO2
  - • CO2 INSPIRADO
  
- PANTALLA DE INICIO
  - • CATEGORÍA DE PACIENTE (ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL).
  - • SEXO Y ALTURA
  - • PESO TEÓRICO



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

- • NIVEL DE VENTILACIÓN (ML/KG)
- • TIPO DE INTERFAZ VENTILATORIA
- • TIPO DE SENSOR DE FLUJO PROXIMAL
  
- ACCESOS DIRECTOS
- • OXÍGENO 100 %: 1 A 20 MINUTOS (CON SILENCIO DE ALARMAS POR 30 SEGUNDOS)
- • DISPARO MANUAL
- • SENSIBILIDAD ESPIRATORIA: 5 A 80 %
- • CONGELAR GRÁFICOS
  
- SELECCIÓN PERSONALIZADA DE GRÁFICOS (DE 1 HASTA 5 SIMULTÁNEOS)
  
- • PRESIÓN - TIEMPO
- • FLUJO - TIEMPO
- • VOLUMEN - TIEMPO
- • VOLUMEN - PRESIÓN
- • FLUJO - VOLUMEN
- • PRESIÓN - FLUJO
- • SPO2 - TIEMPO
- • CO2 - TIEMPO
  
- OTRAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES
  
- • PANTALLA TÁCTIL (TOUCH SCREEN) DE 10.5 PULGADAS
- • CALIBRACIÓN SENCILLA DE LA PANTALLA TÁCTIL
- • POSIBILIDAD DE BLOQUEO DE LA PANTALLA TÁCTIL
- • MEDICIÓN DE GASES CON COMPENSACIÓN DE ALTITUD
- • CAMBIO DE INTERFAZ VENTILATORIA,
- • SIN APAGADO DEL EQUIPO Y MANTENIENDO
- • LOS REGISTROS HISTÓRICOS DEL PACIENTE.
- • SENSOR DE FLUJO PROXIMAL DE ALTO
- • (HASTA 100 L/MIN) Y BAJO FLUJO (HASTA 30 L/MIN)
  
- SE SOLICITA REGISTRO SANITARIO, CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, CERTIFICACIÓN ISO Y NO SE PERMITEN EQUIPOS REMANUFACTURADOS,

**8. PINTURA**

EN COLOR BLANCO DE PLANTA ARMADORA.

**9. ROTULACIÓN**

EN ACUERDO AL DISEÑO DEL ORGANISMO.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

Salud  
Zapopan

VEHÍCULOS INSTITUCIONALES



**NOTA:**

**LAS IMÁGENES SON SOLO ILUSTRATIVAS Y LOS DISEÑOS ORIGINALES LES SERÁN ENTREGADOS AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**FICHAS TÉCNICAS:**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS TANTO DE LOS VEHÍCULOS COTIZADOS, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD, SUS ACCESORIOS, ASÍ COMO DEL EQUIPAMIENTO DE ESTA.

LA FICHA TÉCNICA DEBERÁ CONTAR CON IMÁGENES ILUSTRATIVAS.

ESTE REQUISITO DEBERÁ DE SER PRESENTADO DE MANERA IMPRESA, CON FIRMA O RUBRICA DEL PARTICIPANTE (EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA LA FIRMA DEBERÁ CORRESPONDER AL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA).

**EL NO PRESENTARLAS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO**

**TIEMPOS DE ENTREGA:**

EL PLAZO PARA LA ENTREGA TOTAL SERÁ DE UN **MÁXIMO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

**LUGAR DE ENTREGA:**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO QUE LA ENTREGA DE LAS UNIDADES SE REALIZARÁ EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, UBICADO EN RAMÓN CORONA NÚMERO 500, COLONIA CENTRO, EN ZAPOPAN, JALISCO, POR LO QUE LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR PERSONAL DESIGNADO POR EL ORGANISMO.

ESTE REQUISITO DEBERÁ DE SER PRESENTADO EN HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA DEL PARTICIPANTE (EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA LA FIRMA DEBERÁ CORRESPONDER AL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA)



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR LA FACTURA ORIGINAL DE CADA UNIDAD AL MOMENTO DE SU ENTREGA FÍSICA. EN LA MISMA SE DEBERÁ DE ESPECIFICAR LA MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO ENTREGADO.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CORRERÁN A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, QUIEN SE ASEGURARÁ DE LA ENTREGA DE LOS BIENES HASTA SU CORRECTA RECEPCIÓN Y A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO.

**GARANTÍAS:**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR QUE LAS **UNIDADES** CUENTAN CON UNA GARANTÍA DIRECTAMENTE CON LOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA DEL VEHÍCULO DE AL MENOS 12 MESES O 50,000 KM A PARTIR DE SU FECHA DE ENTREGA, SIN ALTERACIÓN Y/O CONDICIONANTES, ASÍ COMO LA COBERTURA QUE ÉSTA INCLUYE.

ESTE REQUISITO DEBERÁ SER PRESENTADO POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA DEL PARTICIPANTE. (EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA LA FIRMA DEBERÁ CORRESPONDER AL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA) **(ANEXO 11)**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR QUE LAS **CONVERSIONES** DE LAS UNIDADES CUENTAN CON UNA GARANTÍA POR UN PERIODO DE AL MENOS 24 MESES O 50,000 KM A PARTIR DE SU FECHA DE ENTREGA, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SIN ALTERACIÓN Y/O CONDICIONANTES, ASÍ COMO LA COBERTURA QUE ÉSTA INCLUYE.

ESTE REQUISITO DEBERÁ SER PRESENTADO POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA DEL PARTICIPANTE. (EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA LA FIRMA DEBERÁ CORRESPONDER AL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA) **(ANEXO 12)**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR QUE LAS **LUCES DE EMERGENCIA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA** DE LAS UNIDADES CUENTAN CON UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE AL MENOS 24 MESES A PARTIR DE SU FECHA DE ENTREGA, SIN ALTERACIÓN Y/O CONDICIONANTES, ASÍ COMO LA COBERTURA QUE ÉSTA INCLUYE. ESTE REQUISITO DEBERÁ SER PRESENTADO POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA DEL PARTICIPANTE. (EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA LA FIRMA DEBERÁ CORRESPONDER AL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA) **(ANEXO 13)**

**SE DEBERÁ ESPECIFICAR LAS CONDICIONES QUE INTEGRAN DICHAS GARANTÍAS.**

**CAPACITACIÓN:**

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE REALIZAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO Y MANEJO DE LA UNIDAD, LA CUAL DEBERÁ SER IMPARTIDA EN LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

**REPUVE Y PLACAS DE CIRCULACIÓN:**

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE MANIFESTAR QUE LOS VEHÍCULOS COTIZADOS CUENTAN CON EL REGISTRO REPUVE (REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR), ASÍ COMO A ENTREGAR CADA VEHÍCULO CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN SU TIPO (**AMBULANCIA**), A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. ESTE COMPROMISO DEBERÁ DE SER PRESENTADO EN HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA DEL PARTICIPANTE (EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA LA FIRMA DEBERÁ CORRESPONDER AL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA).

EL LICITANTE INTERESADO EN PARTICIPAR DEBERÁ REALIZAR SU PROPUESTA DE COTIZACIÓN DE MANERA PRESENCIAL, ES DECIR EN SOBRE CERRADO.

**LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE ANEXO, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS  
BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ**

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



**ANEXO 6  
PROPUESTA TÉCNICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE**

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero \_\_\_\_\_  
Manifiesto bajo protesta de decir verdad los siguientes bienes y/o servicios ofertados:

**VEHICULO PROPUESTO**

REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/ VERSIÓN/ MODELO
1	AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS II	3	UNIDAD	

**EQUIPAMIENTO MEDICO INCLUIDO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/ MODELO
		PIEZA	

**Nota: El presente anexo deberá ser llenado en su totalidad conforme a todos los conceptos y artículos contenidos en el anexo 5.**

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.  
Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



ANEXO 7  
PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero \_\_\_\_\_  
Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente sobre el o los bienes y/o servicio (s) ofertados:

REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/VERSIÓN/MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS TIPO II	3	UNIDAD			
					SUB TOTAL \$	
					IVA \$	
					TOTAL \$	

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.  
EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



ANEXO 8  
GARANTÍA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-011/2026  
PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

**C. (Nombre completo del representante legal del Licitante)**, representante legal del (**nombre completo del Licitante**), me comprometo en caso de ser adjudicado en la convocatoria de la licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número LPCC-011/2026, a favor y a disposición de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número de licitación LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma  
Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



ANEXO 9

CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ \_\_\_\_\_ en mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios; \_\_\_\_\_ (indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el no indicarlo será motivo de descalificación, que me sea retenida mi aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea aportado al Fondo Impulso Jalisco. Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta económica.

Nombre y firma  
Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

ANEXO 10  
ENTREGA DE FICHAS TECNICAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

DESCRIPCIÓN	MARCA/ VERSIÓN/ MODELO

**\*NOTA:**

Se requieren fichas técnicas con imágenes ilustrativas del interior y exterior de la conversión de la unidad propuesta, así como del material y equipo médico que se incluirá en su propuesta.

Nombre y firma  
Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



ANEXO 11  
GARANTIA DE LA UNIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

El licitante deberá manifestar que las **unidades** cuentan con una garantía directamente con los distribuidores autorizados de la marca del vehículo de al menos 12 meses o 50,000 km a partir de su fecha de entrega, sin alteración y/o condicionantes, así como la cobertura que ésta incluye. Este requisito deberá ser presentado por escrito, en hoja membretada y con firma del participante. (en caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del representante legal de la empresa)

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



ANEXO 12  
GARANTIA DE CONVERSION DE LA UNIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"

PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-011/2026 PARA LA  
ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las **conversiones** de las unidades cuentan con  
una garantía por un periodo de al menos 24 meses o 50,000 km a partir de la fecha de  
entrega, contra defectos de fabricación. así mismo deberá manifestar la cobertura que ésta  
incluye.

Este requisito deberá ser presentado por escrito, en hoja membretada y con firma del  
participante. (en caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del  
representante legal de la empresa)

Nombre y firma  
Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



ANEXO 13  
GARANTIA DE LUCES DE EMRGENCIA E INSTALACION ELECTRICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-011/2026 PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las **luces de emergencia e instalación eléctrica** de las unidades cuentan con una garantía contra defectos de fabricación de al menos 24 meses a partir de la fecha de entrega.

Este requisito deberá ser presentado por escrito, en hoja membretada y con firma del participante. (en caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del representante legal de la empresa)

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



ANEXO 14  
BIENES OFERTADOS NUEVOS Y CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU  
CASO DE LAS NORMAS DEL PAIS DE ORIGEN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-011/2026 PARA LA  
ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS TIPO II PARA EL OPD SSMZ

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos, los cuales  
cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales o en su caso, las normas  
de referencia.

Este requisito deberá ser presentado por escrito, en hoja membretada y con firma del  
participante. (en caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del  
representante legal de la empresa)

Nombre y firma  
Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



ANEXO 15

ANEXO, MANIFIESTO, ESCRITOS Y/O DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 5

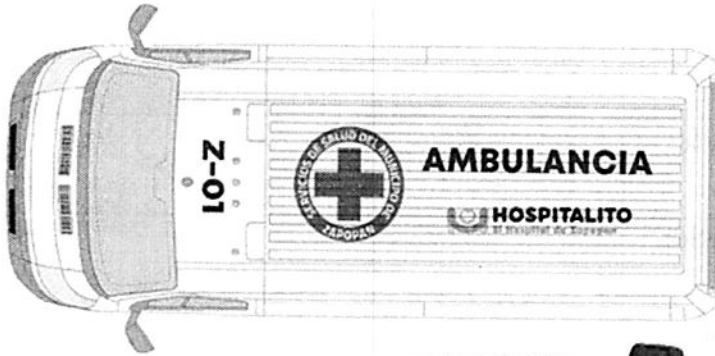
El licitante interesado en participar deberá anexar a su propuesta técnica los manifiestos,  
escritos y/o documentos señalados en el anexo 5

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



ANEXO UNICO

LAS SIGUIENTES IMÁGENES SON SOLO ILUSTRATIVAS



VEHICULOS INSTITUCIONALES



FORMATO A (Sobre 1)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la  
Jefatura de Adquisiciones



FORMATO B (Sobre 2)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones

